CODISEC

ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUYOS-2025

Siendo las 09.30 am del día martes 18 de marzo del 2025, en las instalaciones del Despacho de Alcaldía, contando con la presencia del Lic. Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana:

Nombre y apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Lic. Edgar E. Guillen Huaman	Presidente	Gobierno Local - Yauyos	X	
Cmdte. Johnny M. Gonzales Lara	Miembro del Comité	Comisaria PNP-Jauja	X	
Janeth Sánchez Sinche	Miembro del Comité	Subprefectura de Yauyos	X	
Dr. Roberto Carlos Rojas Matos	Miembro del Comité	Ministerio Publico		X
Prof. Fanny Altamirano Rivera	Miembro del Comité	Juzgado-Yauyos		X
Odont. Jesús Pedro Romero Rivera	Miembro del Comité	Centro de Salud-Yauyos	X	
Dr. Danny Balbín Tobar	Miembro del Comité	Centro de Salud Mental Comunitario	X	
Lic. Freddy Cazza Mateo	Miembro del Comité	I.E.I. Enrique Gómez Espinoza	X	
Lic. Sonia Camarena Suarez	Miembro del Comité	I.E. N°. 30533	X	
Félix Curasi Camac	Miembro del Comité	JJ.VV.SC	X	
Ing. Claudio Bueno López	Miembro del Comité	Comunidad Campesina de Huancas		X
Abog. Flor de María Gonzales Almonacid.	Miembro del Comité	CEM-Comisarias	X	
Lic. Elena Y. Núñez Fuentes	Miembro del Comité	CEM-Jauja. P.N Aurora		X
Subgerencia de Desarrollo Humano y Social	Miembro del Comité	MD-Yauyos	X	

Subgerencia de Desarrollo Económico-Local	Miembro del Comité	MD-Yauyos	X	

Verificada la presencia de los miembros del Comité y Contando con el Quorum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley N°. 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N°. 011-2014/IN, el Lic. Edgar E. Guillen Huamán, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo -2025.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada y/o información de la Secretaria Técnica.

1. Participación del CEM-COMISARIAS.
2. Participación de vecinos de barrio Las Avenidas
3. Acuerdos para la Consulta Ciudadana correspondiente al I trimestre-2025.
4. Aprobación de las Actividades del PADS
5. Acuerdos para operativos conjuntos.
6. Otros puntos de parte de los integrantes del CODISEC-Yauyos.

Acto seguido se procede al registro de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del Comité.

1. Referente al primer punto de la agenda:
   Participación del CEM-Comisaras a cargo del Psicólogo Jaime Pérez Ortega referente A: Erradicación de violencia contra la mujer y violencia de género, estrategias y planes para trabajo con la comunidad.
   Señalo que se realizará capacitaciones a funcionarios y servidores públicos en temas de violencia de género, además de programar la realización de la Campaña prevenir para proteger, con la participación de funcionarios y servidores de la municipalidad distrital de Yauyos.

2. Sobre el Segundo punto de la agenda:

CODISEC

Los vecinos solicitan la continuidad de las rejas colocadas en el Jr. Tacna cuadra 6, por las altas incidencias delictivas y la concentración de alcohólicos que frecuentan por la zona, desde su colocación se erradicó la presencia de alcohólicos.

La representante de la junta vecinal del barrio Las Avenidas, solicita que se retire las rejas ya que no se puede transitar debido a que se encuentra cerradas las rejas, además solo hay 7 personas que se benefician y que se usa como cochera, no hay vereda para transitar y los demás vecinos deben caminar por la parte de Tarapacá y por la pista, que pone en riesgo, están ampliando sus predios, porque ponen sus techos y ya piensan que son dueños.

Hace uso de la palabra el Brig. PNP José Vera Ambolaya en representación de la PNP-Jauja, señala en primer lugar que se cierre las cantinas por parte de la municipalidad ya que de ahí proviene el mal, porque compran licor y se van a esos espacios a libar licor.

Felicita la recuperación de espacios públicos con jardines que han puesto los vecinos del Jr. Tacna, ya que antes era tierra de nadie, presencia de bohemios, personas del mal vivir, actos contra la moral pública, inclusive eran amenazados los vecinos por dichas personas, por lo que la solución no es retirar las rejas sino se plantea dejar abierta las rejas, hasta cierta hora de la noche donde si ya se tiene que asegurar.

El Comandante PNP-Jauja Jonnhy Gonzales Lara, hace uso de la palabra y señala que está permitido el uso de rejas con motivos de seguridad, en todo sitio se viene enrejando debido a los altas incidencias que se suscitan, en lima casi en la mayoría de los Distritos se enreja y hay un vigilante para que pueda abrir previa a la autorización de los vecinos, por lo que no hay necesidad de retirar las rejas si no de ser controlado adecuadamente, sin embargo se compromete a realizar una visita de la zona y sugiere que se implemente una caseta para

CODISEC

control de ingreso o salida de las personas. Que no se abuse de la autorización para el colocado de techos o construcción de cocheras.

La vecina que colocó el techo señala que sostuvo una reunión con los ingenieros de la unidad de infraestructura para retirar el techo y buscar una mejor opción para evitar la caída del agua, sobre todo en temporada de lluvias donde discurre las aguas a su propiedad, sin embargo, se le sugirió poner una canaleta, pero no poner techo a dicho ingreso.

El coordinador de la Junta Vecinal señala que, si permanece las rejas, deben estar abiertas de manera permanente para no restringir el derecho al libre tránsito, ya que ese camino es una prolongación, toda vez que en varias oportunidades ha encontrado cerrado con llave, por lo que se controle que este abierto hasta cierto rato de la noche.

El asesor legal externo, señala que no se debe vulnerar derechos constitucionales como el tránsito, sin embargo, también es válida la colocación de las rejas como parte de la seguridad, se debe trabajar coordinadamente cuidando los derechos constitucionales, se debe limitar acciones y reglamentar el uso de las rejas.

El Gerente Municipal manifiesta que se debe hacer un recorrido para la recuperación de espacios públicos en el distrito y priorizar los lugares donde haya tranquilidad, para evitar el uso de la vía pública de manera indebida, se culminará el proyecto de ordenanza de giros especiales y se tomará mayor empeño en temas de giros especiales y otros.

La subprefecta distrital señala que se debe realizar los operativos en diferentes rubros, ya que se cuenta con la predisposición del comandante de la PNP, señala que también estará presente en los operativos diversos; asimismo indica que durante las fiestas carnavalescas deben todos los barros sacra sus permisos correspondientes para evitar inconvenientes.

3. En el Tercer Punto: Acuerdos para la Consulta Ciudadana correspondiente al I trimestre del año fiscal 2025, por unanimidad se acuerda llevarse a cabo el día: **viernes 28 de marzo 2025 a las 4:00 pm** y la modalidad presencial de 5 minutos por exposición de cada integrante titular o representante, asimismo se remitirá los informes de cumplimiento de actividades correspondiente al I trimestre en cumplimiento al PADSC-2024-2027 a la secretaria técnica, el lugar está por confirmar.

4. En el cuarto punto de la agenda:
   Aprobación de las Actividades del PADSC 2024-2027, para lo cual la secretaria tecnica da lectura de la priorización siguiente:
   Por mayoria absoluta se aprueba las actividades PADSC 2024-2027

5. En el quinto punto de la agenda:
   Acuerdos para la ejecución de operativos conjuntos y dirigidos a que giros:
   Se acuerda que se realizará operativos conjuntos en diversos rubros o giros, con mayor énfasis en los giros especiales, además de la recuperación de vías ocupadas con vehículos, materiales de construcción, mercaderías, etc. Se iniciará con los operativos a partir de la segunda semana de abril, en los diferentes giros y en coordinación con los organismos competentes y con la participación del CODISEC-Yauyos.

6. Otros puntos o informes de los integrantes del CODISEC-Yauyos:

   6.1 La subprefecta manifiesta que estuvo presente en la conformación de BAPES en el anexo de Huancas, conjuntamente con el jefe de la sección de policía comunitaria y el subgerente de seguridad ciudadana y donde los padres de familia y docentes han solicitado la plena seguridad para los alumnos en el momento del ingreso y salida, asimismo coordinar para las charlas y orientaciones respectivas.

6.2 El coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, hace mención que aún está pendiente la entrega de sticker a los alumnos de las Instituciones Educativas con los números de emergencia.

7. PEDIDOS DE LOS INTEGRANTES:

7.1 El comandante PNP-Jauja solicita que cuanto antes se implemente a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana ya conformadas y reconocidas del Distrito de Yauyos, a fin de poder dar inicio a las rondas mixtas, operativos y acciones conjuntas.

7.2 El comandante PNP-Jauja, solicita la implementación de una base de monitoreo de cámaras de seguridad, así como poner en operatividad las cámaras existentes, toda vez que es importante el monitoreo por temas preventivos.

7.3 La subprefecta solicita la ejecución de operativos en diferentes rubros, lo más antes posible, asimismo la implementación de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.

7.4 La representante de la II.EE Enrique Gómez Espinoza, solicita se cumpla sobre el compromiso del presidente del CODISEC, referente a la contratación de personal de psicología.

7.5 El coordinador de las Juntas Vecinales solicita lo más antes posible la aprobación de la ordenanza respecto a los giros especiales, para luego iniciar con los operativos con fuerza.

8. ORDEN DEL DIA:

Referente al retiro de las rejas se acuerda que se mantendrá abiertas las rejas para el tránsito de las personas hasta una hora prudencial en la noche donde por medida de seguridad se asegurará.

9. Acuerdos aprobados por mayoría simple de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Yauyos:

9.1 Por unanimidad todos los integrantes aprueban que los pedidos realizados sean atendidos porque son temas de seguridad ciudadana y que se priorice los siguientes:

CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 12.15 horas y leída la presente Acta de Sesión Ordinaria, los miembros del CODISEC-Yauyos, proceden a firmar en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS - JAUJA
CODISEC

Edgar E. Guillén Huamán
PRESIDENTE
CODISEC YAUYOS

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA SECTORIAL PNP JAUJA
REGPOL - JUNIN / DIVOPUS-HYO.

OA 290493
Johny Manano GONZALES LARA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP JAUJA

SUB PREFECTURA DISTRITAL DE YAUYOS JAUJA

Janeth Mirtha Sánchez Sinche
Subprefecta Distrital de Yauyos
Dirección General Gobierno Interior

RED DE SALUD JAUJA
MICRORED HATUN XAUXA
JEFATURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD JAUJA

CD. JESUS PEDRO ROMERO RIVERA
COP 18546

M.C. Dany Daniel Balbin Toyer
CMP. 71198

MIMP.
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA - JAUJA

Abog. FLOR DE MARIA GONZALES ALARCON
COORDINADORA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ENRIQUE F. GOMEZ ESPINOZA
YAUYOS - JAUJA

Mg. William Freddy Cazza Mateo
DIRECTOR
C.M. 1020649400

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECTOR
YAUYOS - JAUJA

Lic. Sonia N. Camarena Suárez
DIRECTORA

FELIX CURASI CAMA
COORDINADOR DISTRITAL
JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE
YAUYOS

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
-M.D.Y.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

YOSELIN K. RIVERA BERNABE
SUB GERENCIA DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

Yesenia M. Indigoyen Valladares
SECRETARIA TÉCNICA
CODISEC- YAUYOS